

Nº y año del exped.

Referencia

ACUERDO DE 8 DE JUNIO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, recoge las Tecnologías de la Información y Comunicación dentro del capítulo II, dedicado a los derechos y deberes, entre su artículos el artículo 34 "se reconoce el derecho a acceder y en usar las nuevas tecnologías y a participar activamente en la sociedad del conocimiento, la información y la comunicación, mediante los medios y recursos que la ley establezca".

Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, señala entre sus objetivos, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y el uso seguro de Internet en los centros docentes.

A través de La Agenda Digital para Europa, puesta en marcha por la Comisión Europea en mayo de 2010, se viene a desarrollar una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020. En dicho documento, la Comisión señalaba los principales obstáculos para el desarrollo óptimo de las TIC en Europa, afectando uno de ellos al entorno educativo de manera directa. Se trataba de las "carencias en la alfabetización y la capacitación digitales".

Por otro lado, Andalucía, al igual que el resto de las economías avanzadas, se encuentra ante el gran reto de posicionarse a nivel internacional en la nueva economía digital apostando decididamente por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los sectores productivos. Asimismo, alineándose con los 17 objetivos de desarrollo sostenible(ODS) establecidos en la Agenda de Desarrollo 2030 y el Pacto Verde Europeo propone una economía y una sociedad más sostenible y comprometida con los retos planteados a nivel global. En el ámbito educativo en concreto, en alineación con el ODS 4 Educación de Calidad, implica una apuesta por la mejora del éxito educativo y el impulso de la innovación en los centros docentes, entre otros objetivos.

El actual proceso de **transformación digital del sistema educativo** de Andalucía se configura como el conjunto de acciones planificadas dirigidas a conseguir una educación digital de alta calidad, inclusiva y accesible en toda la Comunidad Andaluza, que tiene como referencia el Plan de Acción de la Educación Digital (2021-2027) de la Comisión Europea.

En este sentido, uno de los objetivos fundamentales de la transformación digital del sistema educativo es la adecuada formación y capacitación digital del alumnado andaluz que se incorpora al mercado de trabajo, para lo que resulta necesario adoptar políticas activas de impulso de la formación profesional en la competencia digital, respondiendo y atendiendo a las nuevas demandas de empleo en todos los sectores productivos.

Por otra parte, la pandemia de COVID-19 está teniendo una repercusión considerable en los sistemas de educación y formación. En circunstancias especialmente difíciles, ha acelerado la transformación digital y provocado un cambio rápido y a gran escala.

La Consejería de Educación y Deporte ha reforzado su apuesta por una educación de calidad, desarrollando la transformación digital del sistema educativo andaluz a través de las siguientes actuaciones, teniendo como eje vertebrador el desarrollo de la competencia digital de los centros educativos, profesorado, alumnado y familias:

- En el ámbito de las infraestructuras y dotación tecnológica para **mejorar el uso de la tecnología digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, reduciendo la brecha digital** hay que resaltar las siguientes iniciativas:

- La mejora de la **conectividad de los centros educativos andaluces** a través del **Proyecto Escuelas Conectadas**, consistente en dotar de acceso a Internet de banda ancha ultrarrápida, así como de redes inalámbricas internas de muy alta velocidad a los centros educativos andaluces. Este proyecto ha situado a los centros docentes andaluces al nivel de conectividad fijado en los objetivos de la European Gigabit Society de la Comisión Europea, y se ha desarrollado en más de 2.900 centros docentes de educación primaria y educación secundaria obligatoria finalizando a mediados de 2020, y afectado a 1.147.842 alumnos y alumnas.

- La realización de actuaciones tanto para renovar el parque tecnológico de los centros educativos andaluces con dispositivos portátiles y aulas digitales así como actuaciones para dotación de equipamiento específico para el desarrollo de proyectos educativos de centro como el Proyecto de Dotación de Dispositivos Portátiles y Kits de Robótica Educativa y Aeroespacial a centros educativos. Con estas actuaciones se han distribuido a 3.133 centros educativos 94.127 equipos portátiles.

- En el marco del Convenio de colaboración suscrito con el Ministerio de Educación y Formación Profesional “**Educa en Digital**” se ha diseñado la actuación Puesto Educativo en el Hogar para la dotación a los centros docentes de equipamiento susceptible de ser prestado al alumnado en situación de vulnerabilidad. El “Puesto educativo en el hogar” consta de un dispositivo tipo ordenador portátil o equivalente con software de base necesario incorporado, junto con elementos de seguridad, configurado para uso educativo; y de una conexión a Internet. Con esta actuación se distribuyen 175.839 dispositivos portátiles con conexión a internet para uso del alumnado .

- En el marco de la colaboración público-privada se ha hecho entrega a los centros docentes de los recursos tecnológicos donados por corporaciones privadas para uso del alumnado vulnerable andaluz. Ejemplo de estas actuaciones han sido las donaciones efectuadas por Vodafone, Movistar, Orange, Amazon, Endesa o Ebro Foods.

- Se fomenta la implantación de Aulas de Tecnología Aplicada a los sectores productivos en los centros públicos de la Consejería de Educación y Deporte que imparten Formación Profesional.

En este sentido se apoyarán iniciativas de colaboración con el sector privado que tengan como objetivo acercar el acceso de los centros educativos gestionados por la Consejería de Educación y Deporte a la tecnología más avanzada, sostenible y comprometida con las comunidades de código y dato abiertos.

- **En el ámbito de los recursos y servicios educativos digitales:** aplicaciones, herramientas y recursos curriculares: Destaca la puesta a disposición de los centros educativos andaluces de

aplicaciones, herramientas y recursos curriculares que faciliten la educación digital, tanto presencial en el centro como desde el hogar:

- El desarrollo de un **Ecosistema Digital Educativo** integrado por Plataformas de Aula Virtual, como Moodle Centros destacando su puesta a disposición de todos los centros educativos andaluces para impulsar el aprendizaje híbrido y reforzar las modalidades de docencia telemática con motivo del COVID-19. Esta actuación ha supuesto la creación de aulas virtuales Moodle en 3.038 centros educativos, impactando a 57.542 docentes y 256.320 alumnos y alumnas.

Complementado esta medida se han firmado sendos **convenios de colaboración con las empresas tecnológicas Google y Microsoft** para la puesta a disposición, de forma gratuita para los centros docentes andaluces de los servicios educativos en la nube de ambas corporaciones: *Desde la firma de los convenios se han dado de alta 1.744 centros en los servicios Google y 370 centros en los servicios de Microsoft.*

Asimismo está en desarrollo un banco de recursos educativos digitales, para facilitar el uso de recursos educativos digitales por parte del profesorado y alumnado andaluz. Actualmente este banco de recursos cuenta ya con más de 30.000 recursos educativos digitales.

- La firma de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura para el desarrollo evolutivo de la aplicación eXeLearning como herramienta para la creación de recursos digitales educativos abiertos a disposición de la Comunidad Educativa. Por parte de esta Consejería se ha licitado el desarrollo evolutivo de la aplicación eXelearning. Durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021 más de 20.000 docentes andaluces se han formado en el uso de esta aplicación.

- En el ámbito del desarrollo de competencias y habilidades de relevancia para la comunidad educativa (**la competencia digital**), en relación con este ámbito destacan las siguientes actuaciones:

- La implementación en el Sistema de Información Académica Séneca, de distintas aplicaciones que permiten la puesta en marcha del diagnóstico de la competencia digital, tanto del profesorado a través de la autoevaluación, como de los centros con la implantación de la Rúbrica #TDE, que ha permitido disponer de datos para la elaboración de varios informes globales de la competencia digital docente del profesorado que presta servicios en los centros educativos andaluces, con una participación de 88.050 docentes y 4.110 centros en el Informe de abril de 2021.

Después de un adecuado diagnóstico, que permite conocer el punto de partida del centro conforme al marco DigCompOrg, y de la propia competencia digital docente (DigCompEdu), se han desarrollado 501 modalidades de autoformación, en las que están implicados más del 50% del profesorado de cada centro, con una participación de 13.222 docentes.

De forma paralela y en aras de garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el profesorado andaluz se ha volcado en la formación para el uso de las plataformas educativas con Moodle, Google o Microsoft, con una participación de 20.191 del profesorado. Asimismo se han desarrollado más de 1.176 actividades relacionadas con el desarrollo de la competencia digital docente y con la aplicación de metodologías para la enseñanza en un contexto digital con más de 45.000 asistentes.

- Iniciativas para el desarrollo de la competencia digital en el alumnado, a través de actividades y recursos formativos en formato MOOC o NOOC. Entre las actividades desarrolladas en esta iniciativa destacan los proyectos de Escuela de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas o la participación de los centros andaluces en la EU Code Week (Semana Europea de la Programación), que promueve el pensamiento computacional, programación y el uso crítico y creativo de las tecnologías digitales.
- En el campo de la investigación e innovación educativa en el ámbito digital, siguiendo las indicaciones del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea “Horizonte Europa” para el periodo 2021-2027, se han desarrollado las siguientes iniciativas:
 - Convocatoria anual de **Proyectos de Investigación e Innovación educativa y Elaboración de Materiales** con el principal objetivo de fomentar en los centros educativos el desarrollo de proyectos de innovación basados en la investigación.
 - Convocatoria del **Proyecto STEAM de Investigación Aeroespacial aplicada al aula**, con la participación de la Agencia Espacial Europea, que tiene como objetivo fundamental acercar al profesorado y al alumnado de 223 centros docentes públicos andaluces al estudio y a la investigación aeroespacial.
 - Se han impulsado los proyectos de investigación en centros educativos mediante los **Convenios con las Universidades Andaluzas** de proyectos de investigación educativa, con objeto de poner en marcha estudios de referencia sobre la integración del uso de las tecnologías en la educación.

En este ámbito, destacar el papel que también juegan las bibliotecas escolares en el proceso de transformación digital de los centros educativos, desde la gestión digital de la colección, y como herramienta de apoyo y asesoramiento a toda la comunidad educativa.

- La puesta a disposición de los centros educativos andaluces los Programas para la Innovación Educativa que ponen el acento en la necesidad de promover la transformación digital y la innovación en el sistema educativo andaluz, que permite poner recursos digitales a disposición de los centros.

Durante el curso 2020/2021 participan más de 5.000 proyectos de centros educativos, 2.740 centros desarrollan al menos uno de los Programas, con 1.748.874 alumnos y alumnas y 97.414 docentes inscritos.

- En el ámbito del campo del desarrollo de proyectos de analítica de datos, inteligencia artificial y *machine learning* y en el ámbito del intercambio y difusión del conocimiento, hay que resaltar las siguientes iniciativas:
 - Impulso de la realización de proyectos basados en inteligencia artificial, de asistencia a docentes, alumnado y autoridades educativas, estableciendo itinerarios de aprendizaje personalizados para el alumnado, el seguimiento de su actividad educativa, y el análisis tanto individualizado como agregado de su evolución.
 - Se ha puesto a disposición de la comunidad educativa el espacio web eAprendizaje, punto de encuentro de la comunidad educativa que sirve para la difusión de las experiencias de innovación e investigación, recopiladas a través de la Convocatoria de premios Joaquín Guichot

y Antonio Domínguez Ortiz, la publicación de manuales, guías, decálogos, recursos educativos y experiencias didácticas en el ámbito digital.

- Se crea el blog TDE , referente para la Transformación Digital Educativa, especializado en ofrecer a los centros educativos experiencias de éxito y contenidos relacionados con el proceso de transformación procedentes de personas expertas y de relieve en el escenario educativo actual en nuestro país.

- A través del convenio con REDINED, Red de Información Educativa, se contribuye a ofrecer registros bibliográficos y documentos a texto completo de investigaciones, experiencias innovadoras y recursos educativos producidos en España.

- En cuanto al intercambio del conocimiento, cabe destacar los acuerdos de colaboración establecidos en los últimos años con 8 comunidades autónomas para la cesión e implantación del Sistema de Información Educativa Séneca en estas comunidades.

La importancia de esta iniciativa de implementación y desarrollo del proceso de transformación digital educativa en Andalucía, y su alineación con las líneas estratégicas tanto europeas como españolas, hace conveniente y oportuno su conocimiento por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de junio de 2021, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento de las actuaciones realizadas por la Consejería de Educación y Deporte para la Transformación Digital Educativa en Andalucía.

Sevilla, a 8 de junio de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Francisco Javier Imbroda Ortiz
CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE